

ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior
(EXTENDA)

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.440.000
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	1.440.000
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotacion	18.389.175
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	3.187.611
b.1) De la Junta de Andalucía	3.187.611
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	15.201.564
6. Gastos de Personal	3.515.000
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.825.000
b) Cargas sociales	690.000
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	16.084.175
a) Servicios exteriores	16.034.175
b) Tributos	50.000
c) Perdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestion corriente	0
8. Amortizacion del inmovilizado	250.000
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior
(EXTENDA)

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	60.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	60.000
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	60.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	40.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	40.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio porecedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	19.889.175
Resultado HABER	19.889.175



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior
(EXTENDA)

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital		Previsión 2012
1. Adquisiciones de inmovilizado		700.000
I. Inmovilizado Intangible:		600.000
1. Desarrollo		0
2. Concesiones		0
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0
4. Fondo de Comercio		0
5. Aplicaciones informaticas		600.000
6. Otro inmovilizado intangible		0
II. Inmovilizado Material:		100.000
1. Terrenos y construcciones		0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material		100.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a empresas		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a terceros		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
2. Cancelacion de deudas		0
a) De proveedores de inmovilizado y otros		0
b) De otras deudas		0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion		0
a) De la Junta de Andalucia		0
b) De otras Administraciones Publicas		0
TOTAL DOTACIONES		700.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior
(EXTENDA)

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2012
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía		700.000
a) Subvenciones y Otras Transferencias		700.000
b) Transferencias de Financiacion		0
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)		0
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
3. Recursos Propios		0
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas		0
b) Recursos procedentes de las operaciones		0
c) Enajenacion de inmovilizado		0
d) Enajenacion de acciones propias		0
TOTAL RECURSOS		700.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).	
MEMORIA PRESUPUESTO 2012 <u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u> El Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Extenda para el año 2012 se presenta siguiendo la misma línea que el del año anterior el cual, fue confeccionado atendiendo a los objetivos marcados en el nuevo Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013 elaborado conjuntamente por los Sindicatos, Empresarios de Andalucía y el Gobierno Andaluz. Por otra parte, el presupuesto de Extenda para el año 2012 se ha elaborado siguiendo las prioridades y criterios de presupuestación establecidos en la Orden de 23 de mayo de 2011 entre las que se encuentran “desarrollar actuaciones que potencien la creación de empleo a partir de la puesta en valor de las ventajas competitivas del sector productivo andaluz” así como “consolidar un sistema productivo orientado a la innovación, la calidad, la internacionalización y la sostenibilidad ambiental”. Estos criterios están relacionados directamente con el objetivo principal del Plan que no es otro que “Impulsar la Internacionalización de la Economía Andaluza potenciando y consolidando el comercio exterior y las inversiones en la región” y con los objetivos complementarios establecidos en el Plan, que son al mismo tiempo causa y efecto, tales como el fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo de calidad, el desarrollo sectorial y mayor presencia en mercados exteriores”. Estos objetivos se plasman en los siguientes 5 ejes que aparecen detallados en el PAIF: • Consolidación e impulso de la actividad exterior, aumentando el número de empresas exportadoras e inversoras de la región, e incrementando el grado de internacionalización: Se potenciará en mayor medida el análisis de la realidad económica andaluza, principalmente a través de la labor del Observatorio de	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). Internacionalización y de la producción propia de estudios y se intensifica el esfuerzo en la captación e iniciación de empresas en el proceso de internacionalización realizando una importante labor de comunicación • Favorecer el acceso de las empresas andaluzas a los mercados internacionales: Se apuesta por la continuidad en la gestión y consolidación de la Red Exterior (Oficinas y Antenas) y todos los servicios que se prestan a la empresa desde la misma ya que suponen, en las circunstancias actuales, una necesidad prioritaria para las mismas. Asimismo, la Implantación y el acceso a cualquier tipo de concurso, licitación o proyecto de cooperación internacional son imprescindibles para fortalecer la presencia real de las empresas andaluzas en los mercados exteriores y elevar los niveles de inversión andaluza en otros mercados • Incrementar el posicionamiento internacional de los bienes y servicios andaluces: Se reforzará la promoción de bienes y servicios andaluces y la promoción y consolidación de sus propias marcas • Impulsar la innovación y la competitividad internacional de las empresas andaluzas: Supone la puesta en marcha de nuevos programas así como el refuerzo de otros ya existentes para la información, la formación, financiación o acceso a recursos humanos cualificados • Captación y consolidación de inversiones: Es también estratégico el incremento de la inversión extranjera en Andalucía a través la identificación y captación de posibles empresas inversoras. En cada uno de los ejes se contemplan, además de programas de participación agrupada, los programas de apoyo individualizado a las empresas, establecidos en <i>la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el Apoyo a la Internacionalización de la Economía y las Empresas Andaluzas</i> sea cual sea su nivel de internacionalización y el sector al	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). que pertenezca, de manera que el servicio de EXTENDA se adapte a la necesidad particular de cada una de ellas y encuentren siempre en los programas ofertados la respuesta a sus necesidades. La publicación de la citada orden ha supuesto por un lado intensificar el servicio individual a las empresas y por otro, un cambio en el funcionamiento de Extenda pasando a ser entidad colaboradora de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, siendo la Secretaría General de Economía, el órgano competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones. Los criterios cuantitativos seguidos para la elaboración del presupuesto de explotación, han sido los siguientes: • Disminución de las transferencias corrientes en un 10%. • Seguimiento de la nueva envolvente financiera marcada por la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. • Disminución del gasto corriente en un 10%. • Gasto de personal, según lo estipulado en la legislación básica del estado. La envolvente financiera con que cuenta Extenda para el año 2012 está formada por: • Transferencias Corrientes (Capítulo IV) 1.878.103 € que tal como hemos comentado se ha reducido en un 10%. • Transferencias de financiación de capital (Capítulo VII): 13.323.461 € que han disminuido en un 28,74% al separar la cantidad que se va a destinar al Apoyo Individual a empresas vía Orden de 27 de julio de 2011, por 5.420.000 €. Si unimos estas dos partidas vemos que las fuentes financieras destinadas a promoción y a servicios individuales, supondría un aumento de un 0,24% • En cuanto a los fondos a recibir de Fondos Europeos, suponen un importe global de 3.887.611€ que en comparación con el año 2011 supone un incremento de un 47,33%	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C. 3

EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

ENVOLVENTE FINANCIERA

	2011	2012	%Δ
Transferencias	23.423.489 €	24.509.175 €	4,64%
Corrientes	2.086.781 €	1.878.103 €	-10,00%
Capital	21.336.708 €	22.631.072 €	6,07%
Transferencias de Financiación	18.698.019 €	13.323.461 €	-28,74%
Apoyo Individual a Empresas		5.420.000 €	
feder	480.915 €	490.534 €	2,00%
FSE (Becas)	1.897.074 €	1.797.077 €	-5,27%
FSE (Consultoría Internacional)		500.000 €	
Programa de Cooperación Transfronterizo	260.700 €		-100,00%
Implantación ERP		700.000 €	
Programa TIC Empresas		400.000 €	
TOTAL	23.423.489 €	24.509.175 €	4,64%

Vemos por tanto que el total de fondos procedentes de la Junta de Andalucía se incrementan en un 4,64% con respecto al año 2011.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C. 3

EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

El presupuesto de explotación de Extenda para el año 2012 asciende a la cantidad de 19.889.175 € lo que supone casi un 24% de disminución en relación al 2011 tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

	2011	2012	% VARIACION
Transferencias	23.423.489 €	18.389.175 €	-21,49%
<i>Corrientes</i>	2.086.781 €	1.878.103 €	-10,00%
<i>Capital</i>	21.336.708 €	16.511.072 €	-22,62%
<i>Transferencias de Financiación</i>	18.698.019 €	13.323.461 €	-28,74%
<i>feder</i>	480.915 €	490.534 €	2,00%
<i>FSE (Becas)</i>	1.897.074 €	1.797.077 €	-5,27%
<i>FSE (Consultoría Internacional)</i>		500.000 €	
<i>Programa de Cooperación Transfronterizo</i>	260.700 €		-100,00%
<i>Programa TIC Empresas</i>		400.000 €	
Ingresos	2.735.000 €	1.500.000 €	-45,16%
<i>Servicios</i>	2.735.000 €	1.500.000 €	-45,16%
TOTAL	26.158.489 €	19.889.175 €	-23,97%

Esta disminución en el presupuesto está originada por la entrada en vigor para el año 2012 de la Orden arriba mencionada en la que para este año, se destinan fondos por importe de 5.420.000 € y tal como hemos comentado, implicará una diferente forma de registrar los fondos recibidos por Extenda ya que su papel será de medio intermediario entre la Junta de Andalucía y los beneficiarios finales que son las empresas andaluzas. El volumen manejado por este concepto aparece reflejado en el PAIF 2-4 y sin afectar por tanto al presupuesto de explotación.

Entrando en el análisis de las partidas de ingresos, podemos decir que como consecuencia la situación económica de crisis en la que estamos inmersos, la variación más significativa que se produce es la disminución en algo más de un 45% de los ingresos propios por cuotas de participación de las empresas,



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). motivado por el desvío de los apoyos directos a las empresas hacia las distintas líneas de subvención incluidas y reguladas en la Orden de 27 de julio. Tal y como se ha comentado anteriormente y siguiendo con los criterios establecidos para la elaboración del presupuesto, las transferencias de explotación disminuyen en un 10% es decir, 1.878.103 €, mientras que para las transferencias de financiación de capital disminuyen en casi un 28,74%. Extenda destina tanto las transferencias corrientes como los ingresos propios a financiar los gastos de personal y de funcionamiento y tal como se presenta el escenario para el año 2012, la empresa se verá obligada a financiar parte de estos costes con capítulo VII En cuanto a los fondos procedentes de la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo (en adelante FSE) que se destina a Becas para la Formación en Internacionalización se han reducido en un 5,27%, lo que supondría que el número de becarios beneficiarios para el año 2012 podría verse afectado en relación con los años anteriores. Asimismo y a través del FSE, Extenda va recibir financiación para desarrollar el Programa de Consultoría Internacional, dirigido a las empresas andaluzas que se encuentran en etapas previas o iniciales en el proceso de internacionalización, ayudándoles a identificar o confirmar su potencial y afinar sus decisiones. Igualmente para aquellas empresas que tengan carácter exportador, el programa se encamina a revisar su nivel de internacionalización y ayudarle a definir donde crece o consolidar su negocio internacional. El importe que se va destinar a este programa asciende a 500.000 € para el año 2012. En cuanto a los fondos procedentes del Programa Operativo FEDER 2007-2013, Extenda recibirá:	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
PREVISIÓN			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).			
- Fondos destinados a promoción comercial incluidos dentro de la categoría de gastos 2.08., se incrementan en un 2%. - Fondos destinados al Programa de Innovación Comercial mediante el uso de la TIC por las empresas contemplado en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013, cuyo objetivo es prestar apoyo económico y técnico que fomente el uso por parte de las empresas andaluzas de las nuevas tecnologías aplicadas a su modelo de negocio internacional de la manera más adecuada. Se incluirán dentro de la categoría de gastos 1.14 y se destinarán para este programa 400.000 € en el año 2012			
Por otra parte, el presupuesto de gastos elaborado para el año 2012 se resume en el siguiente cuadro:			
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	PRESUPUESTO 2011	PRESUPUESTO 2012	Δ 2012/2011
PERSONAL	3.515.000 €	3.515.000 €	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.120.000 €	1.008.000 €	-10,00%
GASTOS EN PROGRAMAS	21.523.489 €	15.366.175 €	-28,61%
TOTAL	26.158.489 €	19.889.175 €	-23,97%
En relación con la política de gastos y siguiendo las medidas aprobadas en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, el gasto de personal se mantiene en el mismo nivel que en el año 2011			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). Tal y como hemos señalado anteriormente, siguiendo las directrices marcadas desde la Dirección General de Presupuestos los gastos de funcionamiento de Extenda se reducen en un 10% con respecto al año 2011, pasando de 1.120.000 € en el año 2011 a 1.008.000 € para el 2012. Tanto el coste de personal como los gastos de funcionamiento de Extenda han sido financiados con ingresos propios y con transferencias procedentes de Capítulo IV. La disminución prevista en estas partidas de ingreso nos va a obligar a financiar parte del gasto corriente y del gasto de personal con transferencias procedentes del capítulo VII En cuanto al gasto previsto en los servicios de Extenda, estos experimentan una disminución de un 28,61% como consecuencia de la propia disminución experimentada en el presupuesto de Explotación de Extenda por la entrada en funcionamiento de la Orden que regula las bases para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el apoyo a la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas. Por último, queremos destacar que con el presupuesto asignado para el año 2012 se pretende: ✓ Informar a las empresas sobre las ventajas de la internacionalización y de los apoyos existentes para desarrollarse en este ámbito ✓ Realizar una labor de captación de empresas usuarias. ✓ Mantener permanentemente informadas a las empresas de las noticias relacionadas con la internacionalización. ✓ Difundir casos de éxito empresarial en el ámbito de la internacionalización ✓ Producción anual de estudios e informes que nos permita estar al día de la posición andaluza en el sector exterior nacional e internacional, así como de estudios de sobre las empresas exportadoras/inversoras o	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).	
aquellas que lo son potencialmente así como de sectores de actividad andaluces ✓ Evaluar y considerar las posibilidades de internacionalización de las empresas andaluzas. ✓ Ayudar a definir planes de acción internacional a las empresas, identificando mercados abordar y el aprovechamiento idóneo de los apoyos existentes ✓ Identificación de nuevos nichos de mercados en países ✓ Facilitar la relación entre las empresas y la administración, haciéndola mas fluida y ágil ✓ Fomento y consolidación de la Red Exterior así como poner en las Oficinas de Promoción de Negocios, espacio físico a disposición de las empresas para el desarrollo de su negocio internacional. Ofrecer asesoramiento técnico personalizado e identificar oportunidades de negocio en los distintos mercados. ✓ Apoyar la apertura de filiales comerciales en el exterior apoyando su implantación así como la puesta en marcha de planes estratégicos para iniciar la internacionalización así como para consolidarla. ✓ Promover la participación en Licitaciones Internacionales y en Mercados Multilaterales. ✓ Fomentar los intercambios y la cooperación empresarial transfronteriza en el Estrecho ✓ Promover actuaciones de promoción con vistas a dar a conocer la oferta de cada uno de los sectores en los mercados. Asimismo promover e impulsar acciones denominadas singulares por su novedad o particularidad que suelen llevar respaldo institucional, repercutiendo directamente sobre la imagen de Andalucía en el exterior. ✓ Apoyar económicamente a las empresas para el desarrollo de un plan comercial o de marketing en mercados en los que estén presentes en colaboración con su importador/distribuidor, para participar en ferias específicas de su interés, así como a sus importadores para que	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). desarrollen labores de promoción a fin de adquirir mayor cuota y penetración en sus mercados. ✓ Análisis de la situación actual de las empresas internacionalizadas para definir objetivos y planes de acción a medio y largo plazo. ✓ Fomento del uso de nuevas tecnologías y canales alternativos de internacionalización como el e-business. ✓ Formación para la inserción de profesionales junior en empresas exportadoras o potencialmente exportadoras. Formación a la alta dirección así como al personal dedicado a las tareas de internacionalización. ✓ Acercamiento a través de las cátedras del mundo de la internacionalización a las universidades andaluzas. ✓ Facilitar a las empresas de instrumentos financieros que aporten financiación para promover su actividad internacional. ✓ Fomentar la cooperación empresarial para abordar conjuntamente proyectos en otros mercados. ✓ Difundir a Andalucía como área para la localización estratégica de las empresas extranjeras en su expansión internacional.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).	
<u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u> Extenda ha solicitado la inclusión de nuevas actuaciones para el año 2012 dentro del Programa Operativo FEDER 2007-2013. Entre ellas se encuentra la Implantación de un ERP de Gestión Integral de la empresa, que irá incluido dentro de la categoría de gastos 1.13 de dicho programa Operativo. Las actuaciones que se llevarán a cabo, serán las siguientes: • Adquisición, adaptación y mantenimiento de software y hardware para un sistema integral de gestión que facilite al acceso de los usuarios así como la gestión de los recursos de la Administración a su disposición en materia de Internacionalización. • En el ámbito de la estrategia digital económica-financiera se va a desarrollar la implementación de un sistema integral de gestión que permita la conexión con los sistemas de gestión de la Junta de Andalucía Los criterios de selección de estos proyectos serán los siguientes: • Proyectos que contribuyan al fomento de la atención electrónica al ciudadano y simplificación de la misma. • Proyectos dirigidos a garantizar la interoperabilidad ente los sistemas de gestión de la Junta de Andalucía Entre otros proyectos, Extenda se plantea la implantación de una Oficina Virtual, utilizando como base la Oficina Virtual desarrollada por la Junta de Andalucía VeA y la Plataforma de Tramitación PT W@nda, desplegando al menos, en un principio, las solicitudes de participación de las empresas en los servicios de Extenda. Todo ello para dar cobertura a la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Esta solución permitiría: - Mejorar los mecanismos de control y calidad en la ejecución de los procedimientos de concesión de apoyos.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital). - Conseguir una “administración sin papeles” más eficaz y eficiente. - Localización y explotación eficiente de la información de Extenda. - Mejora de la comunicación interdepartamental. - Posibilidad de firmar electrónicamente, gestionar expedientes, etc... desde cualquier lugar y en cualquier momento. - Habilitar nuevos canales de servicio a las empresas y ciudadanos. - Descongestionar el Registro presencial de Extenda. La Ventanilla Electrónica VeA, junto a las funcionalidades telemáticas corporativas asociadas, cuenta con un conjunto de funcionalidades de serie que simplifican y abaratan los desarrollos necesarios, como son: - Recogida y firma electrónica de formularios y documentos adjuntos y aportaciones voluntarias. - Integración con registro de entrada telemático para los formularios, y firma de servidor e integración con registro telemático de salida para justificantes de entrega. - Inicio de expedientes a partir de las solicitudes, asociando a los mismos la información de todos los interesados y representantes de las solicitudes y documentación adjunta. - Subsanación de entrega de documentos. - Servicio de verificación de firmas y obtención de documentos digitales custodiados, con o sin pie de firma. - Desistimiento del expediente por parte de la empresa o del ciudadano. - Reformulación de la solicitud. Los trabajos a realizar serán el Análisis y Diseño de la solución en base a los procedimientos a integrar definidos por Extenda, la construcción de adaptaciones sobre la plataforma, la implantación y configuración definitiva de la plataforma, la formación y gestión del cambio y el soporte y mantenimiento de la plataforma. El presupuesto destinado a este proyecto asciende a 700.000 €	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<u>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u> La liquidación del presupuesto de explotación de Extenda en el año 2010 asciende a la cantidad de 30.904.146,07 € lo que supone un nivel de ejecución de un 13,84% superior a lo presupuestado, frente a un 2,9 % que resultó en el año 2009. La liquidación del presupuesto de explotación presenta resultado cero ya que Extenda contabiliza las transferencias que recibe de la Junta de Andalucía conforme se va produciendo el gasto en acciones. Dentro del presupuesto de explotación, la justificación de la evolución de las partidas más significativas es la siguiente: • Importe de la cifra de negocios: Se ha conseguido un volumen de facturación a empresas de 2.983.055,35 €, lo que supone un 98% de la cantidad presupuestada por este concepto, frente a un 99% en el año 2009. Considerando la situación de recesión económica que estamos atravesando, las empresas apuestan por el comercio internacional como importante motor de crecimiento, y por Extenda en su proceso de internacionalización como alternativa a la salida de la crisis. • Otros ingresos de explotación: El importe de este epígrafe asciende a la cantidad de 27.875.276,88 € distribuidos de la siguiente manera: ○ 1.885.842,79 € corresponden a Fondos Europeos de los cuales, procedentes de la Junta de Andalucía son 1.626.324 €, que corresponden a los programas de becarios vivos durante el año 2010 y financiados con cargo al Fondo Social Europeo y al Programa de Cooperación Transfronteriza Ambito Empresarial. Los	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																									
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																											
259.518 € restantes provienen del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores 2007-2013 que financia el coste de la Asistencia Técnica del Secretariado Técnico Conjunto de este programa con cargo a FEDER ○ En cuanto a las transferencias de financiación se han aplicado 25.979.996 € correspondiendo 3.120.875 a transferencias de financiación de explotación una vez contabilizada la retención practicada de 108.885 € tal como aparece recogido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2010. El resto 22.859.121 € corresponden a transferencias de financiación de capital destinadas a financiar el gasto de los servicios de promoción de Extenda. • Gastos de Personal: El coste total de personal en el año 2010 asciende a 3.929.627 € lo que supone un 6,2 % más en relación a lo presupuestado inicialmente. Sin embargo hay que señalar que en esta partida se encuentran incluidos gasto de personal financiados con cargo a otros programas tal y como se detalla en el siguiente cuadro:																											
<table><tr><th colspan="5">GASTOS DE PERSONAL</th></tr><tr><th>PROGRAMA</th><th>PERSONAL EXTENDA</th><th>PROGRAMA DE COOPERACION TRANSFRONTERIZA</th><th>PROGRAMA DE BECAS</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>SUELDOS Y SALARIOS</td><td>2.886.537</td><td>177.467</td><td>89.145</td><td>3.153.148</td></tr><tr><td>SEGURIDAD SOCIAL</td><td>701.877</td><td>48.661</td><td>25.941</td><td>776.479</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>3.588.414</td><td>226.127</td><td>115.086</td><td>3.929.627</td></tr></table>			GASTOS DE PERSONAL					PROGRAMA	PERSONAL EXTENDA	PROGRAMA DE COOPERACION TRANSFRONTERIZA	PROGRAMA DE BECAS	TOTAL	SUELDOS Y SALARIOS	2.886.537	177.467	89.145	3.153.148	SEGURIDAD SOCIAL	701.877	48.661	25.941	776.479	TOTAL	3.588.414	226.127	115.086	3.929.627
GASTOS DE PERSONAL																											
PROGRAMA	PERSONAL EXTENDA	PROGRAMA DE COOPERACION TRANSFRONTERIZA	PROGRAMA DE BECAS	TOTAL																							
SUELDOS Y SALARIOS	2.886.537	177.467	89.145	3.153.148																							
SEGURIDAD SOCIAL	701.877	48.661	25.941	776.479																							
TOTAL	3.588.414	226.127	115.086	3.929.627																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). Así, el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores financiado con fondos FEDER, soporta un 5,8% procedente de la Asistencia Técnica del Secretariado Técnico Conjunto. Por otra parte el Fondo Social Europeo financia parte del coste del personal dedicado a la ejecución de estos programas en sus convocatorias vivas, es decir, 2007-2010, 2008-2011, 2009-2012, y 2010-2013 y esto ha supuesto en el año 2010 casi un 3% del gasto total de personal liquidado en el presupuesto de explotación. Asimismo, Extenda, procedió al cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2/2010 de 28 de mayo por el que se acuerdan medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, reduciendo la masa salarial en un 5%. • Otros gastos de Explotación: Recoge el gasto de los programas de acciones de promoción, con una ejecución de 26.645.179,35 € lo que supone una ejecución de un 15,7% más sobre la cantidad presupuestada para el año 2010, frente a 3,3% más que se ejecutó en el año 2009. • Amortizaciones: Las dotaciones a la amortización del inmovilizado han disminuido con respecto a las del ejercicio 2009 en un 3% como consecuencia de la reducción en compras de bienes tanto materiales como intangibles susceptibles de ser amortizadas. Extenda está apostando por la política de renting en equipos informáticos, por tanto no pasan a ser inventariados. Actualmente Extenda se encuentra pendiente de la entrada en producción del Programa de Gestión Integrada (CRM/ERP) de SAP. En este momento activaremos todas las adquisiciones y consultorías realizadas, iniciándose el proceso de amortización del mismo.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<u>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</u> Extenda destina los fondos que recibe vía transferencias y subvenciones a financiar el gasto producido en la ejecución de las acciones incluidas dentro de su catálogo de servicios. Por otra parte y siguiendo con el Plan de Austeridad de la empresa remitido a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, las adquisiciones correspondientes a material informático se están reduciendo utilizándose el renting en este tipo de equipos que nos permitirá estar al día en tecnología e información. Los incrementos mas relevantes son los desarrollos que se están realizando para la adaptación del Programa de Gestión Integrada de SAP, tanto en su CRM como en su ERP, siendo uno de los pilares básicos para la consecución del objetivo principal establecido en el nuevo Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013 de “Impulsar la Internacionalización de la Economía Andaluza, potenciando y consolidando el comercio exterior y las inversiones de la región para alcanzar un mayor grado de relación económica con los mercados exteriores”. Dentro de las líneas estratégicas del Plan tenemos la “Consolidación e impulso de la actividad exterior” que incluye entre sus medidas el <i>“Impulso a los sistemas de información que soporten la gestión de todos los procedimientos administrativos ligados a la internacionalización”</i> Con ello pretendemos mejorar la eficacia de los apoyos prestados a la internacionalización, tratando de facilitar la gestión y las ayudas puestas a disposición de las empresas andaluzas así como canalizar correctamente la comunicación entre la Administración y usuarios. En el año 2010, se han realizado trabajos de consultoría y de adaptación de SAP por un importe de 398.431 €, que hemos financiado a través de recursos propios de la empresa.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<u>LIQUIDACIÓN PAIF 1</u> Con el año 2010 ha finalizado el Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza y a su vez ha sido el año de arranque del IV Plan de Internacionalización para la Economía Andaluza 2010-2013 liderado por la Consejería de Economía Innovación y Ciencia y con la participación de 8 Consejerías del Gobierno Andaluz, implicando y coordinando a todas las administraciones que tienen que ver con la internacionalización de la economía y de las empresas. Los objetivos del Plan 2007-2010, son los mismos que en los recogidos en los dos planes anteriores pero asume un compromiso cuantitativo firme y concreto, y un compromiso cualitativo de Extenda con las empresas como actores indiscutibles en el proceso de internacionalización y en particular por las que aporten mayor valor añadido. Estos se resumen en: • Más empresas exportadoras y más sectores de actividad. • Que las empresas que ya tienen actividad internacional vendan más y en más mercados. • Incrementar la inversión andaluza en el exterior tanto productiva como comercial. Estos compromisos han sido enfocados en función del PERFIL, CAPACIDADES, EXPERIENCIA Y POTENCIAL de los diferentes segmentos de empresas, estableciéndose 4 grupos: No Exportadores, Exportadores esporádicos, Exportadores regulares e Inversores. La idea en este Plan ha sido la de ofrecer y prestar los servicios con una <i>Orientación a la Demanda</i>, es decir, discriminar los instrumentos según sea el perfil y la experiencia de la empresa demandante pues los objetivos y estrategias de cada grupo son diferentes aunque complementarios. Está demostrado que los apoyos dirigidos a exportadores regulares e internacionalizadas tienen un efecto claramente multiplicador en sus resultados a diferencia de los que ocurre con las empresas	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). pertenecientes a los grupos de No exportadores y de exportadores esporádicos. De esta manera se consigue una mayor eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos y mayor fidelización de las empresas participantes. Teniendo presente esta orientación hacia la demanda, la labor de Extenda ha estado enfocada a: ✚ DESDE EL PERFIL DE LA EMPRESA • Revisar las políticas, estrategias y los instrumentos de internacionalización existentes. • Apostar por un enfoque individual e integral abarcando todo el desarrollo del negocio exterior desde la entrada hasta la implantación en los mercados • Nuevas propuestas Innovadoras, Ambiciosas y Audaces apostando por aquellas empresas que presenten un mayor potencial y una mayor disposición a invertir y a asumir riesgos, optimizando las ayudas publicas ofrecidas traduciéndose en mayor riqueza, empleo y bienestar. ✚ DESDE EL PERFIL DEL MERCADO • Diversificando los mercados a través de las 21 Oficinas de Promoción de Negocios situadas en 19 países, así como con los 5 Centros de Negocios situados en ellas o a través de las 8 Antenas (que son acuerdos con consultoras locales para prestación de servicios a las empresas) aperturadas en otros tantos países para aquellas empresas que tienen interés en entrar en un mercado o en el apoyo logístico que ofrecen. ✚ DESDE EL PERFIL SECTORIAL	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). • Se ha potenciado a las empresas que desarrollan actividades innovadoras, ligadas a la tecnología que incorporen mas valor añadido. • Se han apoyado sectores en los que Andalucía tiene ya experiencia y en los que existen compañías con productos y servicios innovadores. Destacamos el sector aeronáutico, de la que Andalucía es la segunda comunidad exportadora, el sector de las TIC's y el de las energías renovables. • No olvidar a los sectores tradicionales de la agricultura y agroindustria La liquidación del PAIF 2010, desde el punto de vista de las unidades objetivo que son el nº de empresas que han participado en los servicios de Extenda, tal y como aparece reflejado en el cuadro siguiente, han resultado un 77% superior a las inicialmente presupuestadas lo que implica que la crisis está empujando a las a empresas iniciar o a seguir en su proceso de internacionalización buscando nuevos mercados donde poder vender sus productos. En este proceso las empresas están apostando fuertemente por la formación del personal técnico y directivo, y por conseguir equipos de gestión más profesionales y dinámicos preocupados por el futuro de la empresa, con mayor propensión a asumir riesgos inherentes al reto de la internacionalización, de reforzar sus estructuras productivas, sus recursos humanos, sus capacidades financiera y su apuesta por la identificación de elementos de diferenciación de la oferta a través de una mayor preocupación por la necesidad de innovar. Así vemos como el nº de participaciones en los servicios de carácter general se ha incrementado en más de un 200%.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO			P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
	PARTICIPACIONES DE EMPRESAS PREVISTAS	PARTICIPACIONES REALES	Δ PARTICIPACIONES
CARÁCTER SECTORIAL	1967	2939	49%
CARÁCTER INDIVIDUAL	804	1463	82%
CARÁCTER GENERAL	407	1228	202%
TOTAL	3178	5630	77%

En cuanto a las participaciones en los servicios de carácter Individual se han incrementado en un 82% ya que Extenda ha optado por potenciar estos servicios que permitan a la empresa identificar y evaluar su potencial de internacionalización. Así mediante el servicio de **Diagnostico** ayudamos a las empresas a detectar sus fortalezas y debilidades, y análisis de la situación de los mercados mas atractivos recomendándoles una estrategia de exportación coherente y ajustada a los recursos disponibles. Las empresas que han utilizado este programa ha sido un 29% superior a lo previsto. Asimismo el **Programa de Desarrollo Internacional** ha sido demandado por casi 93% superior a los inicialmente presupuestados. Con este programa la empresa consigue un Plan Individual de acción concreto que le marca claramente los mercados potencialmente interesantes y las estrategias que debe seguir para intentar penetrar en los mismos. Extenda ira realizando un seguimiento sobre su desarrollo internacional.

La inversión realizada para la consecución de los objetivos de Extenda, ha sido de un 115% (31.333.468 €), habiéndose consumido todo el remanente procedente del ejercicio 2009.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
En este sentido, la ejecución por cada uno de los caracteres en que se presupuestó el PAIF 2010 aparece en el cuadro adjunto			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). cooperación internacional transfronteriza y el desarrollo de iniciativas empresariales mixtas que contribuyan a un desarrollo socioeconómico y una mejor articulación del espacio económico del área del estrecho. Se recogen los gastos correspondientes al Secretariado Técnico Conjunto establecido en Algeciras y financiado con fondos FEDER. Además se recoge el coste de las acciones comprendidas dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza en el Ambito Empresarial (COOPTREM) Con respecto a la Red Exterior, hemos mantenido las 21 oficinas abiertas en 19 países, algunas de ellas se están utilizando como Centro de Promoción de Negocios. Asimismo, destacamos la actividad realizada por las 8 Antenas (contratos entre Extenda y consultoras establecidas en diferentes países) que como hemos comentado prestan servicio a las empresas andaluzas con interés en estos países. Asimismo en el año 2010 se ha celebrado el Enclave donde se consigue reunir a los representantes de todas las Oficina que Extenda mantiene con empresarios andaluces. Este año se ha realizado en Sevilla con una participación de 250 empresas.		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
<u>LIQUIDACIÓN PAIF 2</u> En cuanto a la liquidación del PAIF 2 correspondiente a las fuentes de financiación recibidas de la Junta de Andalucía, destacamos: • Transferencias de Financiación de Explotación: Se ha reflejado la retención practicada de 108.885 € tal como aparece recogido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2010. Estas transferencias han financiado parte del coste de personal de Extenda siendo el resto financiado con ingresos propios de nuestra actividad. • Transferencias de financiación de capital destinadas a financiar las acciones de promoción tanto de carácter sectorial como de carácter individua o general así como la Red Exterior. En relación a esta transferencia Extenda ha ejecutado un 57% del presupuesto del 2010 quedando un 43% comprometido en acciones no finalizadas a 31 de diciembre de 2010 (en su mayoría programas individuales) y a financiar acciones que se ejecutarán en el año 2011. • Subvenciones de capital: Corresponden a subvenciones procedentes de Fondos Europeos. La cuantía finalmente concedida tanto en las procedentes de Fondo Social Europeo como la que procede de FEDER para la Promoción Comercial ha sido a la inicialmente reflejada en los Presupuestos Generales de Junta de Andalucía para el año 2010. La ejecución del Programa de Formación de Becarios para el período 2010-2013 en su anualidad 2010 ha sido de un 13,52%. En cuanto al programa de Promoción Comercial ha sido informada favorablemente por parte de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación una modificación de las acciones a financiar así como del plazo de ejecución hasta diciembre de 2011.		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	CONSOLIDACION E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR (PDP 175)	Nº EMPRESAS	3.677.719,00	1.338	2.748,67	2.486.192,00	1.338	1.865,61	2.086.724,00	1.338	1.559,58
2	FAVORECER EL ACCESO DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	11.482.633,00	393	29.217,90	9.360.704,00	393	23.818,59	9.208.908,00	393	23.432,34
3	INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANDALUCES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	2.763.827,00	2.454	1.126,25	1.550.238,00	2.454	631,72	755.415,00	2.454	307,83
4	IMPULSAR LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS (PDP 175)	Nº EMPRESAS	6.139.054,00	1.781	3.446,97	8.689.418,00	1.781	4.878,95	2.430.461,00	1.781	1.364,66
5	CAPTACION Y CONSOLIDACION DE INVERSION DIRECTA EXTRANJERA (PDP 175)	Nº INVERSORES POTENCIALES	445.942,00	9	49.549,11	295.637,00	9	32.848,56	232.721,00	9	25.857,89



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2012

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
6	INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANDALUCES	Nº EMPRESAS	1.500.000,00	2.454	611,25	1.500.000,00	2.454	611,25
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			26.009.175,00			23.892.189,00		
						16.214.229,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF 2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	CAPTACION DE EMPRESAS E IDENTIFICACION DE POTENCIAL EXPORTADOR	Nº EMPRESAS	961.143,00	380	616.758,00	380	346.718,00	380
1	DIFUSION DE NOTICIAS Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACION	Nº VISITAS ON LINE	1.142.916,00	200.000	693.388,00	200.000	678.903,00	200.000
1	IMPULSO DE SISTEMAS DE INFORMACION QUE SOPORTEN LA GESTION DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Nº EMPRESAS	1.452.609,00	928	789.450,00	928	748.910,00	928
1	SEGUIMIENTO DEL SECTOR EXTERIOR ANDALUZ Y SU POSICIONAMIENTO EN EL MUNDO	Nº EMPRESAS	121.051,00	30	396.596,00	30	312.193,00	30
2	FOMENTO DE INSTRUMENTOS DE APOYO A LA CONSOLIDACION DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS EN MERCADOS EXTERIORES	Nº EMPRESAS	3.089.537,00	267	2.518.607,00	267	2.477.765,00	267
2	FOMENTO DE INSTRUMENTOS DE APOYO A LA IMPLANTACION DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS EN MERCADOS EXTERIORES	Nº EMPRESAS	2.340.559,00	105	1.908.036,00	105	1.877.094,00	105
2	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA RED EXTERIOR EXTENDA	Nº OFICINAS	6.052.537,00	21	4.934.061,00	21	4.854.049,00	21
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR AGROALIMENTARIO, PESQUEROS Y FORESTALES	Nº EMPRESAS	1.446.496,00	853	841.633,00	853	398.062,00	853
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR CONSUMO	Nº EMPRESAS	761.616,00	505	395.888,00	505	205.372,00	505
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR SERVICIOS	Nº EMPRESAS	142.465,00	677	74.054,00	677	38.416,00	677
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL	Nº EMPRESAS	413.250,00	419	238.663,00	419	113.565,00	419
4	ACCESO Y APOYO A RRHH CUALIFICADOS	Nº EMPRESAS	504.437,00	43	343.446,00	43	337.877,00	43
4	APOYO AL POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EN INTERNET Y A LA UTILIZACION DE NUEVOS CANALES DE COMERCIO	Nº EMPRESAS	494.502,00	115	246.703,00	115	277.374,00	115
4	FACILITAR ASESORAMIENTO TÉCNICO A LAS EMPRESAS EN INTERNACIONALIZACION	Nº EMPRESAS	55.872,00	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000
4	FORMACION DE CAPITAL HUMANO EN INTERNACIONALIZACION	Nº EMPRESAS	4.426.525,00	350	7.574.261,00	350	1.298.716,00	350
4	IMPULSO A LA COLABORACION EMPRESARIAL ESPECIALIZADA: ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CLUSTER Y GRUPOS DE E	Nº EMPRESAS	466.490,00	263	372.365,00	263	366.326,00	263



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
4	PROVEER INSTRUMENTOS DE FINANCIACION	Nº EMPRESAS	191.228,00	10	152.643,00	10	150.168,00	10
5	IDENTIFICACION DE POSIBLES INVERSORES INVERSORES Y DE OPORTUNIDADES CONCRETA SDE INVERSION	Nº EMPRESAS POTENCIALMENTE INVERSORAS	445.942,00	9	295.637,00	9	232.721,00	9
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL DEL MACROSECTOR SERVICIOS	Nº EMPRESAS	77.320,00	677	71.654,00	677	76.282,00	677
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR AGROALIMENTARIO, PESQUERS Y FORESTALES	Nº EMPRESAS	785.050,00	853	814.359,00	853	790.418,00	853
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR CONSUMO	Nº EMPRESAS	413.349,00	505	383.059,00	505	407.801,00	505
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL	Nº EMPRESAS	224.281,00	419	230.928,00	419	225.499,00	419
Totales			26.009.175,00		23.892.189,00		16.214.229,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012
Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)
Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Importe
	Importe	Importe	Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.12.00..01.440.66.6.1.O	1.878.103	0	0	0
Total (C):	1.878.103	0	0	0
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PERSONAL	1.878.103	0	0	0
Total (D):	1.878.103	0	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.12.00.01.740.66.6.1.O	13.323.461	10.658.769	9.326.423	
Total (C):	13.323.461	10.658.769	9.326.423	
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL CAPTACION INVERSION DIRECTA EXTRANJERA (62-66) INCREMENTAR POSICIONAMIENTO INT. BIENES (62, 66) IMPULSAR INNOVACION Y COMPETITIVIDAD FAVORECER ACCESO DE EMPRESAS A MDOS. INT. (62-66) CONSOLIDACION IMPULSO DE LA ACT EXTERIOR:(62-66)	408.380 1.972.796 2.557.033 6.170.467 2.214.785	295.637 1.049.894 1.644.983 5.772.063 1.896.192	232.721 510.148 677.982 6.068.848 1.836.724	
Total (D):	13.323.461	10.658.769	9.326.423	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	

NOTA:

El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)
Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)			
01.12.00.01.00.783.48.61O	300.000	240.000	210.000
01.12.00.01.00.773.48.61O	5.120.000	4.096.000	3.584.000
Total (C):	5.420.000	4.336.000	3.794.000
ENCARGOS A REALIZAR(B)			
IMPULSAR INNOVACION Y COMPETITIVIDAD (62)	934.199	747.359	653.940
FAVORECER ACCESO DE EMPRESAS A MDOS.INT (62)	4.485.801	3.588.641	3.140.060
Total (D):	5.420.000	4.336.000	3.794.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.